1 - IDENTIFICACIÓN

Identificación del producto:	OXIRIO
Otras formas de identificación:	FDS018
Usos recomendados do químico y restricciones de uso:	DESINFECTANTE DE NIVEL INTERMEDIO.
Detalles del proveedor:	RIOQUIMICA S.A. **Dirección**: AVENIDA TARRAF, 2590/2600, JARDIM ANICE, CEP: 15057-441 - São José do Rio Preto - SP - Brasil. **Teléfono**: (17) 4009-4288 **Correo electrónico**: sac@rioquimica.com.br
Número de teléfono de emergencia:	Centro de Control de Envenenamientos - 0800 0148 110

2 - IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación de sustancia o mezcla:	No clasificado como peligroso según la ABNT NBR 14725.
Sistema de clasificación utilizada:	Norma ABNT-NBR 14725. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, ONU.

Elementos de etiquetado del SGA, incluidos los consejos de prudencia

Frases de precaución:	Lávese las manos después de manipular el producto. Durante la manipulación del producto no beba, coma o fume. Se recomienda utilizar EPI adecuados durante la manipulación del producto. Obtenga información sobre el producto antes de su manipulación. Almacene el producto en un lugar adecuado. En caso de emergencia, proceda según las indicaciones de este documento.
Otros peligros distintos de resultado en un clasificación:	El producto no presenta otros peligros.

3 - COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

MEZCLA	OXIRIO
Ingredientes, impurezas y/o aditivos estabilizadores que contribuyen al peligro:	No presenta componentes que contribuyan al peligro.

4 - MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación:	Traslade a la persona expuesta a un lugar ventilado.
Contacto con la piel:	Lave la piel expuesta con una cantidad suficiente de agua para la remoción del producto.
Contacto con los ojos:	Enjuague cuidadosamente con agua durante varios minutos. En caso de uso de lentes de contacto, retírelas si es fácil. Si se produce irritación ocular: consulte a un médico. Lleve este documento.
Ingestión:	Lave la boca de la persona expuesta con agua. En caso de indisposición, contacte a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. Lleve este documento.
Síntomas y efectos más importante, agudos o tarde:	No se esperan síntomas ni efectos tras la exposición al producto.
Indicación de atención médico inmediato y tratamientos especiales requeridos, se necesario:	Si es necesario, proporcione tratamiento sintomático.

5 - MEDIDAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Medios de extinción:	Adecuado: dióxido de carbono (CO_2), espuma, agua nebulizada y polvo químico. Inadecuados: chorros de agua de forma directa.
Peligros específicos del sustancia o mezcla:	La combustión del producto o de su envase puede formar gases irritantes y tóxicos como monóxido y dióxido de carbono. Los vapores pueden ser más densos que el aire y tienden a acumularse en áreas bajas o confinadas, como alcantarillas y sótanos. Los recipientes pueden explotar si se calientan.
Medidas de protección especial para el equipo extinción de incendios:	Utilizar equipo de protección respiratoria de tipo autónomo (SCBA) con presión positiva y vestimenta protectora completa. Los recipientes y tanques involucrados en el incendio deben ser enfriados con niebla de agua.

6 - MEDIDAS DE CONTROL DE DERRAMES O FUGAS

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para personas que no lo hacen forma parte de los servicios emergencia:	Aísle la fuga de las fuentes de ignición. Detenga la fuga, si puede hacerse sin riesgo. No fume. Evite el contacto con el producto. Si es necesario, utilice equipo de protección personal conforme a lo descrito en la Sección 8.
Para el personal de la servicio de emergencia:	Utilice EPP completo con gafas de seguridad, guantes de seguridad, ropa de protección adecuada y calzado cerrado. En caso de derrame, donde la exposición sea elevada, se recomienda el uso de mascarilla de protección respiratoria adecuada.
Precauciones en el medio ambiente:	Evite que el producto derramado alcance cursos de agua y la red de alcantarillado.
Método y materiales para la contención y limpieza:	Utilice niebla de agua o espuma supresora de vapor para reducir la dispersión de los vapores. Utilice barreras naturales o de contención de derrames. Recoja el producto derramado y colóquelo en recipientes adecuados. Adsorba el producto remanente con arena seca, tierra, vermiculita o cualquier otro material inerte. Coloque el producto adsorbido en recipientes apropiados y retírelos a un lugar seguro. Para la disposición final, proceda conforme a la Sección 13 de este documento.

7 - MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Medidas técnicas adecuadas para la manipulación

Precauciones para manejo seguro:	Manipule en un área ventilada o con sistema general de ventilación/extracción local. Evite la formación de vapores y nieblas. Si es necesario, utilice equipo de protección personal conforme a lo descrito en la Sección 8. Evite el contacto con materiales incompatibles.
Medidas de higiene:	Lávese cuidadosamente las manos y el rostro después de la manipulación y antes de comer, beber, fumar o ir al baño.

Condiciones de almacenamiento seguras, incluidas las incompatibilidades

Prevención de incendios y explosión:	No se espera que el producto presente riesgo de incendio o explosión.
Condiciones adecuadas:	Almacene en un lugar bien ventilado y alejado de la luz solar. Mantenga el recipiente cerrado. No es necesaria la adición de estabilizantes ni antioxidantes para garantizar la durabilidad. Manténgalo alejado de materiales incompatibles.
Materiales adecuados para empacar:	Similar al envase original.
Materiales inadecuados para empacar:	No se conocen materiales inadecuados.

8 - CONTROL DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control

Límite de exposición ocupacional: Los valores siguientes son aplicables a ambientes de trabajo.

- <u>Peróxido de hidrógeno:</u>
OSHA - PEL - TWA: 1 ppm (1,4 mg/m³) (29 CFR 1910.1000 Table Z-1) (CFR);
NIOSH - REL - TWA: 1 ppm (1,4 mg/m³);
ACGIH - TLV - TWA: 1 ppm;

- Propan-2-ol:
MTE - NR15 - LT: 310 ppm (765 mg/m³) (*);
OSHA - PEL - TWA: 400 ppm (980 mg/m³) (29 CFR 1910.1000 Table Z-1) (CFR);
NIOSH - REL - TWA: 400 ppm (980 mg/m³);
NIOSH - REL - STEL: 500 ppm (1225 mg/m³);
ACGIH - TLV - TWA: 200 ppm;
ACGIH - TLV - STEL: 400 ppm;
- Trietanolamina:
ACGIH - TLV - TWA: 5 mg/m³;
- Etanol:
MTE - NR15 - LT: 780 ppm (1480 mg/m³);
OSHA - PEL - TWA: 1000 ppm (1900 mg/m³) (29 CFR 1910.1000 Table Z-1) (CFR);
NIOSH - REL - TWA: 1000 ppm (1900 mg/m³);
ACGIH - TLV - STEL: 1000 ppm.

CFR: Consulte el ítem mencionado en el CFR de la OSHA;
*: Absorción también por la piel.

Indicadores biológicos:

- Propan-2-ol:
ACGIH - BEI: Determinante: Acetona en la orina. Tiempo de muestreo: Fin del turno al final de la semana laboral. Índice: 40 mg/L. Notación: Ns, B.

MTE - NR7 - IBMP: Acetona en la orina: 40 mg/L (FJFS) (EPNE, NE) (EE).

B: El determinante puede estar presente en muestras biológicas recogidas de individuos que no han estado expuestos ocupacionalmente, en una concentración que podría afectar la interpretación del resultado. Tales concentraciones de fondo están incorporadas en el valor del BEI;
Ns: El determinante es inespecífico, ya que también se observa tras la exposición a otros productos químicos;
EE: Indicadores de Exposición Excesiva: no tienen carácter diagnóstico ni significado clínico. Evalúan la absorción de los agentes por todas las vías de exposición e indican, cuando están alterados y tras descartar otras causas no ocupacionales que justifiquen el hallazgo, la posibilidad de exposición por encima de los límites de exposición ocupacional. Las muestras deben tomarse durante las jornadas laborales en las que el trabajador esté efectivamente expuesto al agente a ser monitorizado;
Ne: El determinante no es específico y también se observa después de la exposición a otras sustancias químicas;
EPNE: Encontrado en poblaciones no expuestas ocupacionalmente;
FJFS: Final del último día de jornada de la semana.

Otros límites y valores:

- Peróxido de hidrógeno:
IDLH (NIOSH, 2010): 75 ppm
- Propan-2-ol:
IDLH (NIOSH, 2017): 2000 ppm [10% LEL].
- Etanol:
IDLH (NIOSH): 3300 ppm [10% LEL].

Medidas de control ingeniería: Se recomienda una evaluación de riesgo para definir las medidas de control de ingeniería necesarias para eliminar o minimizar el riesgo. Estas medidas ayudan a reducir la exposición al producto. Mantener las concentraciones atmosféricas de los constituyentes del material por debajo de los límites de exposición ocupacional indicados.

Medidas de protección personal

Proteccion ocular/ cara: Gafas de protección.

Protección de la piel: Calzado cerrado y ropa de protección adecuada. Guantes de protección adecuados.

Protección respiratoria: Se debe realizar una evaluación de riesgos para definir adecuadamente la protección respiratoria en vista de las condiciones de uso del material. Siga la guía del Programa de Protección Respiratoria (PPR), Fundacentro.

Peligros térmicos: No presenta peligros térmicos.

9 - PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico:	Líquido límpido.
Color:	Incolor a ligeramente amarillento.
Olor:	Característico.
Punto de fusión/Punto Congelación:	No disponible.
Punto de ebullición o Punto de partida de ebullició e intervalo de ebullición:	No disponible.
Inflamabilidad:	No disponible.
Límite inferior y superior explosividad/ inflamabilidad:	No disponible.
Punto de inflamabilidad:	No disponible.
Temperatura de encendido automático:	No disponible.
Temperatura de descomposición:	No disponible.
pH:	1,52 a 2,52.
Viscosidad cinemática:	No disponible.
Solubilidad:	Miscible en agua.
Coeficiente de reparto – N-octanol/agua (valor do log *Kow):*	No disponible.
Presión de vapor:	No disponible.
Densidad y/o Densidad relativa:	Densidad relativa: 0,9 a 1,03.
Densidad de vapor Relativa:	No disponible.
Características de partícula:	No aplicable.
Otra información:	No aplicable.

10 - ESTABILIDAD Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

Reactividad:	No se espera reactividad en condiciones normales de temperatura y presión.
Estabilidad química:	Estable en condiciones normales de temperatura y presión.
Posibilidad de reacciones peligrosas:	No se conocen reacciones peligrosas con respecto al producto.
Condiciones para ser evitar:	Temperaturas elevadas. Contacto con materiales incompatibles.
Materiales incompatibles:	Ácidos, agentes oxidantes, agentes reductores, álcalis, materiales combustibles, metales, sales metálicas y solventes orgánicos.
Productos peligrosos de descomposición:	No se conocen productos de descomposición peligrosos.

11 - INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda:	Producto no clasificado como tóxico agudo. ETAm Vapores (4h): > 20 mg/L. CL_{50} Polvos y nieblas (ratas, 4h): 20,7 mg/L. DL_{50} Oral (mamíferos no especificados): > 5000 mg/kg. DL_{50} Dérmica (ratas): 2000 mg/kg.
Corrosión/irritación de la piel:	No clasificado para corrosión/irritación de la piel.

Lesiones oculares Irritación severa / ocular:	No clasificado para lesiones oculares graves/irritación ocular.
Sensibilización presión respiratoria o cutánea:	No se espera que presente sensibilización respiratoria o cutânea.
Mutagenicidad en células germinales:	No se espera que presente mutagenicidad en células germinales.
Carcinogenicidad:	No se espera que presente carcinogenicidad.
Toxicidad para reproducción:	No se espera que presente toxicidad para la reproducción.
Toxicidad para el órgano salvado específicos – Exposición única:	No se espera que presente toxicidad a un órgano diana específico por exposición única.
Toxicidad para el órgano salvado específicos – Exposición repetida:	No se espera que presente toxicidad específica en órgano diana por exposición repetida.
Peligro por aspiración:	No se espera que presente peligro por aspiración.

12 - INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad:	No se espera que presente ecotoxicidad.
Persistencia y degradabilidad:	No presenta persistencia y es considerado rápidamente degradable. 100% en 23 días.
Potencial Bioacumulativo	No se espera que presente un alto potencial bioacumulativo.
Movilidad terrestre:	No determinado.
Otros efectos adversos:	Debido a la naturaleza ácida del producto, puede provocar cambios en los compartimentos ambientales, dañando a los organismos.

13 - CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICIÓN FINAL

Métodos recomendados para la eliminación final

Producto:	El tratamiento y la disposición deben evaluarse específicamente para cada producto. Se debe consultar la legislación federal, estatal y municipal, entre ellas: Ley Nº 12.305, de 2 de agosto de 2010 (Política Nacional de Residuos Sólidos).
El producto permanece:	Mantenga los restos del producto en sus envases originales y debidamente cerrados. La eliminación debe realizarse conforme a lo establecido para el produto**.**
Embalaje utilizado:	No reutilice los envases vacíos. Estos pueden contener restos del producto y deben mantenerse cerrados y ser destinados a un desecho apropiado, conforme a lo establecido para el producto.

14 - INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Normativa nacional e internacional

Terrestre:	ANTT - Agencia Nacional de Transporte Terrestre: • Resolución nº 5.998, de 3 de noviembre de 2022*: Actualiza el Reglamento para el Transporte por Carretera de Productos Peligrosos, aprueba sus Instrucciones Complementarias y establece otras disposiciones.*
Número ONU:	No clasificado como peligroso para el transporte terrestre.
Peligro para el medio ambiente:	El producto no se considera peligroso para el medio ambiente para el transporte terrestre.
Canal:	DPC - Dirección de Puertos y Costas (Transporte en aguas brasileñas). Normas de la Autoridad Marítima: • NORMAM 201/DPC: Buques empleados en la navegación en mar abierto. • NORMAM 202/DPC: Buques empleados en la navegación interior.

	• NORMAM 321/DPC: Homologación de Material. IMO - International Maritime Organization (Organización Marítima Internacional): • IMDG Code - International Maritime Dangerous Goods Code (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas).
Número ONU:	No clasificado como peligroso para el transporte por vía fluvial.
Peligro para el medio ambiente:	No se considera un contaminante marino para el transporte.
Aéreo:	ANAC - Agencia Nacional de Aviación Civil: Resolución Nº 714, del 26 de abril de 2023. RBAC (Reglamento Brasileño de Aviación Civil) Nº 175: • Transporte de mercancías peligrosas en aeronaves civiles. • IS N° 175-001 - Instrucción Suplementaria. OACI (Organización de Aviación Civil Internacional): • Doc 9284 AN/905 (Instrucciones técnicas para el transporte seguro de mercancías peligrosas por aire). IATA - International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo): • DGR - Dangerous Goods Regulation (Regulación de Mercancías Peligrosas).
Número ONU:	No clasificado como peligroso para el transporte aéreo.
Peligro para el medio ambiente:	El producto no se considera peligroso para el medio ambiente en el transporte aéreo.
Medidas y condiciones específicas de precaución:	No aplicable.
Transporte a granel de según el anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y el Código IBC:	Consulta normativa: • Organización Marítima Internacional: MARPOL: Artículos, Protocolos, Anexos, Interpretaciones Unificadas del Convenio Internacional para la Prevención de la Contaminación por Buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978, edición consolidada. IMO, Londres, 2006. • Organización Marítima Internacional: Código IBC: Código internacional para la construcción y equipamiento del transporte marítimo de productos químicos peligrosos a granel: Con normas y directrices relevantes para el código. IMO, Londres, 2007.

15 - INFORMACIÓN REGULATORIA

Reglamentaciones específicas para el producto químico:	Decreto Federal nº 10.088, de 5 de noviembre de 2019. Norma ABNT-NBR 14725. Norma Regulatoria nº 26 (Señalización de seguridad), del Ministerio de Trabajo y Empleo.

16 - OTRA INFORMACIÓN

Información importante, pero no descrita específicamente en las secciones anteriores:

El OXIRIO® es un limpiador desinfectante de nivel intermedio, indicado para entornos hospitalarios, clínicas y consultorios médicos y odontológicos. Formulado a base de peróxido de hidrógeno, limpia, blanquea y desinfecta en una sola etapa. Puede ser utilizado en diversas superficies, tales como: pisos, paredes, mobiliario y artículos no críticos.

Este documento ha sido elaborado en base a los conocimientos actuales sobre el manejo adecuado del producto y en condiciones normales de uso, de acuerdo con la aplicación especificada en el empaque. Cualquier otra forma de uso del producto que implique su combinación con otros materiales, además de formas de uso distintas a las indicadas, son responsabilidad del usuario. Se advierte que la manipulación de cualquier sustancia química requiere el conocimiento previo de sus peligros por parte del usuario. En el ámbito laboral, corresponde a la empresa que utiliza el producto promover la formación de sus empleados sobre los posibles riesgos derivados de la exposición al producto químico.

Seguimiento de cambios:

Versión	Fecha de preparación	Cambios
000	02/07/2025	Elaboración

Subtítulos y abreviaturas:

ACGIH - American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales);
BEI - Biological Exposure Index (Índice de exposición biológica);

CL_{50}- Concentración efectiva o concentración letal de la sustancia para el 50% de los individuos;
DL_{50}- Dosis capaz de causar la muerte del 50% de los animales;
ETAm - Toxicidad aguda Estimación de la mezcla;
IDLH - Immediately Dangerous to Life or Health (Inmediatamente peligroso para la vida o la salud);
LEL - Lower Explosive Limit (Límite Inferior de Explosividad);
NIOSH - National Institute for Occupational Safety and Health (Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional);
NR - Norma Regulamentadora;
ONU - Organización de las Naciones Unidas;
OSHA - Occupational Safety & Health Administration (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional);
PBT - Persistent, bioaccumulative and toxic (Persistente, bioacumulable y tóxico);
PEL - Permissible Exposure Limit (Límite de exposición permitido);
REL - Recommended Exposure Limit (Límite de exposición recomendado);
STEL - Short Term Exposure Limit (Límite de exposición a corto plazo);
TLV - Threshold Limit Value (Valor límite);
TWA - Time Weighted Average (Media ponderada en el tiempo).

Referencias:

ACGIH - AMERICAN CONFERENCE OF GOVERNMENTAL INDUSTRIALS HYGIENISTS. TLVs® and BEIs®: Based on the Documentation of the Threshold Limit Values (TLVs®) for Chemical Substances and Physical Agents & Biological Exposure Indices (BEIs®). Cincinnati-USA, 2025.

BRASIL. MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO (MTE). Norma Regulatoria (NR) No. 15: Actividades y operaciones insalubres. Brasilia, DF. abr. de 2022.

BRASIL. MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO (MTE). Norma Reglamentaria (NR) n°7: Programa de control médico de salud ocupacional. Brasilia, DF. Enero de 2022.

GHS - GLOBALLY HARMONIZED SYSTEM OF CLASSIFICATION AND LABELLING OF CHEMICALS. 10th rev. ed. New York and Geneva: United Nations, 2023.